

Visto el expediente relativo a la convocatoria para la contratación de **un/a Director/a Artístico/a de la Fundación Teatro Calderón**, mediante contrato de alta dirección, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo del Patronato en sesión celebrada el pasado 30 de septiembre de 2016, y publicadas para general conocimiento en el Perfil del Contratante de la Fundación el día 3 de octubre.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y comprobada la concurrencia o no, en los aspirantes presentados, de los requisitos exigidos en las bases por las que se rige la convocatoria, el Patronato, en reunión de fecha 25 de noviembre de 2016, aprobó la lista provisional de aspirantes y admitidos, otorgando a los provisionalmente excluidos, a efectos de subsanación de errores o de acompañar los documentos preceptivos, un plazo de 5 días hábiles, con indicación de que si así no se hiciere, se le tendría al interesado por desistido de su petición en el acuerdo que se dictase de aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

Presentadas alegaciones, en tiempo y forma, por D. José Miguel González Hernando y Doña Mar Ávila Arribas, en sesión del Patronato de fecha 16 de diciembre se acuerda finalmente su exclusión del proceso selectivo al no acreditarse en ambos casos, entre los méritos expuestos, el desempeño de funciones de dirección artística durante un periodo mínimo de 5 años en un espacio escénico equivalente al Teatro Calderón de Valladolid, tal y como se exige en las bases de la convocatoria.

Por otro lado, presentada reclamación por D. Rubén de Miguel Ezquerra, por haber presentado solicitud de participación y no aparecer en la lista provisional de admitidos, ni en la de excluidos, se comprobó el asunto con el proveedor de correo electrónico de la Fundación, confirmándose que la solicitud de participación efectivamente entró en el servidor en el tiempo y forma, por lo que se acordó, en la referida sesión de 16 de diciembre, admitir la solicitud presentada. Una vez valorada por el Patronato, se procedió a su desestimación provisional al entender que las funciones desempeñadas en su trayectoria profesional no se correspondían con las funciones de Dirección Artística que se exigen como requisito en la bases de la convocatoria, concediéndole igualmente un plazo de 5 días de alegaciones.

Transcurrido el referido plazo de alegaciones, y no habiéndose presentado ninguna por parte de D. Rubén de Miguel Ezquerra, reunido nuevamente el Patronato en sesión de fecha 27 de diciembre, adoptó el siguiente

**ACUERDO:**

Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

## **ADMITIDOS**

<b>NOMBRE</b>
ANA ZABALEGUI RECLUSA
ANTONIA ARRÁNZ JIMÉNEZ
LUIS OLMOS REMIRO
ISABEL MARÍA BENAVENTE FERRERA
JOSÉ MARÍA VITERI ARRARTE

## **EXCLUIDOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO</b>
GONZALO ROSELL GUZMÁN	A
JAVIER LIÑERA PEÑAS	A
ANDREA DE GREGORIO QUESADA	A
JORGE SANZ PULIDO	A
ANTONIO GONZÁLEZ TOLÓN	A
JUAN CARLOS ADRIANZÉN RODRÍGUEZ	A
PAULA CAROLINA ARIAS	A
JOSE FRANCISCO CARRERES SANTO	A
FRANCESCO ERCOLANI SCAFATI	A
M <sup>a</sup> ELISA COLIAS BENITO	A
PALOMA SUÁREZ OLIVERA	A
IGNACIO VICTORINO ENCINAS MONTAÑES	A
GUILLERMO WOMUTT FIGUERA	A
ANGEL MANUEL SÁNCHEZ SANZ	A
MANUEL LAGOS GISMERO	A
JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNANDO	A
MAR ÁVILA ARRIBAS	A
BEATRIZ ORTEGA PÉREZ	A
GINÉS ALBERTO SÁNCHEZ COSTA	A
ANTONIO - ODÓN ALONSO RAMOS	A
RAFAEL PEÑA CASADO	A
JOSÉ LUIS TUTOR MARTÍNEZ	A
MANUEL GUTIÉRREZ DELGADO	A
ERNESTO ALVAREZ MONSALVE	A
RUBÉN DE MIGUEL EZQUERRA	A

(A): no acreditar experiencia mínima de 5 años en funciones similares en un espacio escénico equivalente al Teatro Calderón de Valladolid.

2º. Convocar el día 11 de enero de 2017, a partir de las 17.30 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento (Plaza Mayor, 2º planta) a los candidatos admitidos, por orden de lista, a una entrevista personal en las que se les preguntará sobre su experiencia profesional y propuestas de futuro respecto al Teatro Calderón.

### **Lo que se comunica para general conocimiento**

En Valladolid, a 27 de diciembre de 2016

La Vicepresidenta del Patronato de la Fundación Teatro Calderón

Ana María Carmen Redondo García